Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

BMS

DECLARA INADMISIBLE OFERTAS, RECHAZA OFERTA Y ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA: "REACTIVACIÓN TÉCNICO-COMERCIAL DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS", SEGÚN SE INDICA

Puerto Montt, 30 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 127

VISTOS: el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda "Orgánico del Ministerio de Agricultura"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificada por la ley N° 20.238; el decreto N° 250, de 2004, a través del cual se aprobó el Reglamento de la citada ley N° 19.886, del mismo Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; el Decreto N° 42, de 2022, del Ministerio de Agricultura, la Resolución Afecta N° 07 de 2022, del Gobierno Regional de Los Lagos, y las Resoluciones N° 7, de 2019 y N° 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 28 de febrero de 2022, el Gobierno Regional de Los Lagos suscribió con esta Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, en adelante SEREMI, un convenio de Transferencia de Capital para llevar a cabo la iniciativa "SEREMI AGRICULTURA-EACTIVACIÓN TECNICO COMERCIAL DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS REGION DE LOS LAGOS", código BIP 40015235, aprobado mediante Resolución Exenta N°07, de 2022, del Gobierno Regional de Los Lagos.

2. Que el propósito de la iniciativa es contribuir a la preservación de ecosistemas a través de la capacitación, transferencia técnica, difusión e implementación de modelos productivos y comerciales para las actividades silvoagropecuarias con un sello agroecológico.

3. Que del mismo modo la iniciativa establece los siguientes objetivos específicos:

- Generar competencias en 180 productores de la región de Los Lagos en temas atingentes a la agroecología, con pertinencia local y de acuerdo a las potencialidades y brechas de cada agricultor, predio y localidad donde se emplaza.
- Desarrollar capacidades en agroecología, asociatividad, valor agregado, innovación y comercialización a 180 productores participantes en el programa, en la modalidad de talleres y grupos de transferencia tecnológica.
- Desarrollar proyectos de inversión predial a los agricultores con buena evaluación en el desarrollo del programa y la participación en sus actividades, como en las recomendaciones técnicas de la asesoría.
- Difundir la actividad agroecológica y la comercialización de productos a través de participación en ferias y generación de circuitos comerciales.
- Promover la asociatividad buscando la adopción de sellos como el de certificación orgánica en aquellos agricultores que posean el potencial y las ganas de hacerlo, además de incorporar el desarrollo de sellos locales de comercialización, asociados a la identidad cultural y la agroecología como el sello SIPAM.

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

4. Que en este contexto y en relación con lo anteriormente expuesto y la ejecución del programa, la Seremi requiere la contratación de un servicio de asesoría técnica y capacitación en agroecología, asociatividad y comercialización a unidades operativas; compuestas por agricultores vinculados al rubro de la agroecología y producción orgánica de la Región de los Lagos.

5. Que El llamado a licitación fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el 29 de septiembre de 2022, a través del ya mencionado ID 4419-1-LQ22.

6. Que entre los días 29 de septiembre y 11 de octubre del año en curso, estuvo disponible en el portal el foro para hacer consultas, plazo en el que se recibieron 12 consultas, las que fueron respondidas conforme lo establecido en las bases de licitación.

7. Que, el cierre del proceso de licitación para presentar ofertas y la apertura de las mismas ocurrió el 19 de octubre de 2022, según lo previsto en las bases de licitación, presentándose las siguientes ofertas, a saber:

	PROPONENTE	RUT	UNIDAD OP.
1	ASESORIAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES LIMITADA (UTP CON ASAGRIN CAPACITA SPA)	78.316.030-7	Unidad Operativa OSORNO – LLANQUIHUE
2	CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	71.787.200-2	Unidad Operativa CHILOÉ
3	CORP PRIVADA PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO	71.940.900-8	Unidad Operativa PALENA
4	INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.	76.329.229-0	Unidad Operativa OSORNO – LLANQUIHUE Unidad Operativa CHILOÉ
5	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0	Unidad Operativa OSORNO – LLANQUIHUE
6	REGENERATIVA SPA	76.532.634-6	Unidad Operativa OSORNO – LLANQUIHUE

8. Que iniciada la apertura de las ofertas, se evidenció que la empresa Publictrail Investment Ltda. no dio cumplimiento a los requisitos de admisibilidad establecidos en las Bases de licitación, motivo por el cual fue rechaza en el acto de apertura electrónica de ofertas, según consta en Acta de Apertura Electrónica de Ofertas de fecha 19 de octubre de 2022., la que se encuentra disponible en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones, www.mercadopublico.cl.

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

9. Que los criterios de evaluación fueron establecidos en el numeral 8.1 de las bases administrativas de la licitación, siendo éstos los siguientes:

Criterios de Evaluación	Ponderación (%)
1. Precio	10 %
2. Propuesta técnica - Metodología: 20% - Coherencia de la propuesta técnica: 20%	40%
3. Equipo de trabajo: - Experiencia del equipo de trabajo: (20%) - Experiencia del oferente: (10%)	30%
4. Inclusión laboral y/o género	10%
5. Equipamiento e infraestructura	5%
6. Cumplimiento de Requisitos Formales	5 %
Total	**100 %**

10. Que aplicados los criterios de evaluación para cada una de las líneas de producto licitado, se obtuvo el siguiente resultado:

Línea de Servicio N° 1: Unidad Operativa OSORNO – LLANQUIHUE:

N°	Nombre del proponente	RUT	U.O.	PRECIO (10%)			PROPUESTA TÉCNICA (40%)				EQUIPO DE TRABAJO (30%)				INCLUSIÓN LABORAL (10%)		EQUIPAMIENTO (5%)		REQUISITOS FORMALES (5%)		Puntaje final
				Monto de la propuesta (10%)			Metodología (20%)		Coherencia (20%)		Experiencia del equipo de trabajo (20%)		Experiencia del oferente (10%)		Factores de inclusión (10%)		Equipamiento (5%)		Cumplimiento con los requisitos formales (5%)		
				Monto ofertado	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	
1	REGENERATIVA SPA	76.532.634-6	Llanquihue	$98.700.000	90	9	100	20	100	20	100	20	50	5	0	0	100	5	100	5	84%
2	ASESORIAS AGRICOLAS Y	78.316.030-7	Llanquihue	$96.771.700	100	10	50	10	0	0	100	20	100	10	50	5	100	5	100	5	65%
3	INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC	76.329.229-0	Llanquihue	$98.700.000	90	9	50	10	0	0	50	10	50	5	0	0	100	5	0	0	39%

Que el análisis entregado por la comisión es el siguiente:

- **Criterio Precio**

Se aplicó la fórmula establecida en Bases de licitación, obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre del proponente	RUT	PRECIO (10%)		
		Monto de la propuesta (10%)		
		Monto ofertado	Puntos	%
REGENERATIVA SPA	76.532.634-6	$98,700,000	90	9
ASESORIAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES LIMITADA (UTP CON ASAGRIN CAPACITA SPA)	78.316.030-7	$96,771,700	100	10
INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.	76.329.229-0	$98,700,000	90	9

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

- **Criterio Propuesta Técnica:**

- **Subcriterio Metodología:**

N°	Nombre del proponente	RUT	U.O.	PROPUESTA TÉCNICA (40%)	
				Metodología (20%)	
				Puntos	%
1	REGENERATIVA SPA	76.532.634-6	Osorno-Llanq.	100	20
2	ASESORIAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES LIMITADA (UTP CON ASAGRIN CAPACITA SPA)	78.316.030-7	Osorno-Llanq.	50	10
3	INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.	76.329.229-0	Osorno-Llanq.	50	10

REGENERATIVA SPA La propuesta metodológica de la empresa, establece medidas innovadoras en lo que se refiere a manejo agroecológico integral y señala los requerimientos de las bases, es decir, los criterios de comercialización y asociatividad, generando competencias y capacidades en estas áreas a los productores de la Región de Los Lagos, desarrolladas además a través de ferias de difusión. Se considera consistente con los objetivos específicos del servicio a contratar. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

ASESORIAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES LTDA: La Propuesta metodológica del oferente, plantea acciones que se acercan a los objetivos específicos del programa, sin embargo, no da cuenta de un trabajo basado en actividades que se ajusten a los requerimientos de comercialización y generación de capacidades que se acerquen a la realidad de los agricultores de las Provincias de Osorno y Llanquihue. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC: La propuesta metodológica del oferente, presenta líneas de acción poco conectada a los objetivos específicos del programa, esto debido a que centra su enfoque en un trabajo de capacitaciones para mejorar sus condiciones de emprendedores, innovación, gestión y desarrollo a través de software y énfasis en la comercialización de exportación. En general se plantea actividades para el QUE hacer, pero no se concreta en el COMO se hará, Se pide enfocar a un eslabón de mejoramiento en puntos de comercialización y formalización de los agricultores, por otro lado, las brechas están definidas y se debe trabajar en una etapa siguiente a programas anteriores y esto no se plantea. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

- **Subcriterio Coherencia:**

N°	Nombre del proponente	RUT	U.O.	PROPUESTA TÉCNICA (40%)	
				Metodología (20%)	
				Puntos	%
1	REGENERATIVA SPA	76.532.634-6	Osorno-Llanq.	100	20
2	ASESORIAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES LIMITADA (UTP CON ASAGRIN CAPACITA SPA)	78.316.030-7	Osorno-Llanq.	0	0
3	INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.	76.329.229-0	Osorno-Llanq.	0	0

REGENERATIVA SPA La propuesta técnica del oferente, señala y describe los requerimientos de las bases en forma coherente con lo solicitado en las bases y apuntan concretamente a los objetivos específicos del programa, es decir, los criterios de comercialización, asociatividad, innovación y los proyectos de inversión predial de los agricultores, detallando el diagnóstico, plan de trabajo, talleres, capacitación, difusión y determinación de la Unidad de trabajo a la que postula. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

Las propuestas de ASESORIAS Y AGROINDUSTRIALES LTDA. y de INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A, no describen las actividades específicas que solicitan las bases para el programa, y las que describe no se relacionan con la realidad de la pequeña agricultura ligada a la agroecología y se pide enfocar a un eslabón de mejoramiento en puntos de comercialización y formalización de los agricultores, por otro lado, las brechas están definidas y se debe trabajar en una etapa siguiente a programas anteriores y esto no se plantea, y es lo solicitado como programa y en bases, por ello su puntuación es 0 (cero).

Criterio Equipo de trabajo:

Subcriterio Experiencia del equipo de trabajo:

N°	Nombre del proponente	RUT	U.O.	EQUIPO DE TRABAJO (30%)	
				Experiencia del equipo de trabajo (20%)	
				Puntos	%
1	REGENERATIVA SPA	76.532.634-6	Osorno-Llanquihue	100	20
2	ASESORIAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES LIMITADA (UTP CON ASAGRIN CAPACITA SPA)	78.316.030-7	Osorno-Llanquihue	100	20
3	INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.	76.329.229-0	Osorno-Llanquihue	50	10

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

Los equipos de trabajo que presentan las propuestas de:
REGENERATIVA SPA, acreditan profesiones (copia de títulos) y experiencia de al menos 3 años en el área y ejecución de proyectos del agro (certificados de entidades respectivas). Alejandro Florenzano, agrónomo, James Robinson, agrónomo y Jorge Carrión, agrónomo, que son 3 de los 5 profesionales del equipo de trabajo que tienen al menos 3 años de experiencia en los temas de agroecología y proyectos del agro según lo solicitado, junto a Marco Águila, Ing. Recursos Naturales y Mauricio Ramos, Ing. Civil, con experiencia menor, por lo tanto se acredita lo requerido en bases de ser a lo menos 3 profesionales del equipo y se asigna 100 puntos.

En ASAGRIN CAPACITA SPA, acreditan profesión y experiencia de al menos 3 años en el área del programa agroecológico, como Luis Sandoval, Agrónomo, Yasna Herrera, Adm. De Empresas, Yeniffer Berkhoff, Agrónomo, Marcelo Barrios, Agrónomo, Oscar Reckmann, Agrónomo, Barbara Vega, Agrónomo, Carla Aichele, Agrónomo, Claudio Maldonado, técnico agrícola y Daniela Vega, agrónomo, es decir, acreditan 9 profesionales y técnicos de un total de 12 del equipo, por lo tanto el equipo acredita experiencia requerida de mas de 3 años y al menos 3 de sus profesionales, en ejecución de proyectos y además del rubro requerido, lo cual asigna 100 puntos.

El equipo de trabajo propuesto por la empresa INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A. para la ejecución del programa está conformado por, Francisco Paredes, Ing. En Rec. Naturales, el cual es el único profesional que presenta una experiencia en proyecto de agroecología, luego están los profesionales, Marco Oporto, Ing. Civil Industrial, Pablo Urbano, Ing. Civil Industrial, Roberto Pino, Ing. Civil Industrial, Sergio Ruiz, Ing. Civil Industrial, Agustín Krogh, Licenciado en Agronomía y Jessica Riquelme, Contadora, todos con experiencia de al menos 3 años, en temas de negocios, gestión, innovación , presentados para el equipo, pero sin experiencia solicitada en el área agroecológica que es el objetivo del programa en la agricultura familiar campesina de la Región de Los Lagos (salvo en profesional señalado), por lo tanto, la evaluación es con un puntaje de 50.
Subcriterio Experiencia del Oferente:

N°	Nombre del proponente	RUT	U.O.	EQUIPO DE TRABAJO (30%)	
				Experiencia del oferente (10%)	
				Puntos	%
1	REGENERATIVA SPA	76.532.634-6	Osorno-Llanquihue	50	5
2	ASESORIAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES LIMITADA (UTP CON ASAGRIN CAPACITA SPA)	78.316.030-7	Osorno-Llanquihue	100	10
3	INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.	76.329.229-0	Osorno-Llanquihue	50	5

Los equipos de trabajo que presentan las propuestas de:

REGENERATIVA SPA, presenta y acredita como empresa una experiencia en proyectos relacionados como, Proyecto Brechas para implementación de APL de Restauración Ecológica en Corredores Biológicos Casablanca, Quilpué, Peñuelas": Licitación de SEREMI MMA Valparaíso, 2020, Consultoría para la "Elaboración e Implementación de un Programa de Formación Técnica en Agricultura Sustentable: Agroecología y Agricultura Orgánica para la Agricultura Familiar Campesina", INDAP Valparaíso, Araucanía y Los Lagos. (2019),

programa "Chile Forest", iniciativas de reforestación en terrenos públicos o privados con especies del bosque esclerófilo, para fines de restauración y productivos (2018-2020), Plan de Manejo Ganadero Sostenible en borde lago Lanalhue (2021), Diseño y evaluación técnica y económica del plan de manejo ganadero regenerativo, en ocho predios de la cuenca del Lago Lanalhue, FNDR, PRELA. (2020), en general este oferente presenta una experiencia de menos de 8 años de lo requerido en proyectos del agro, y se acredita por las entidades respectivas, lo que se concluye con 50 puntos.

ASESORIAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES LTDA., presenta como empresa certificación de la experiencia en agroecología, conocimiento del área y desarrollo de líneas de comercialización en agricultores agroecológicos, al haber realizado asesorías SAT con Indap Punta Arenas, en 2014, Programa Agrosustentable 2015-2018, Seremi de Agricultura Los Lagos, SAT Indap en frutales, Araucanía 2015, SAT Indap en Frutillas, Los Lagos 2015, SAT Indap en Frutillas, Metropolitana 2015, esta experiencia del oferente la acredita (certificados de las entidades) en al menos 8 años a la fecha, en el área requerida, por ello la evaluación es con un puntaje de 100.

INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A., posee experiencia en proyectos desde 2014 (más de 8 años), relacionados con gestión de negocios, proyectos capital semilla de Corfo, programa de Pro Chile para asesorar en mejoramiento de exportaciones, proyectos de turismo, en empresas de negocios, proyectos de agricultura, pero en cuanto a agroecología o similares, no demuestra experiencia, que es lo solicitado para ejecutar con agricultores definidos de la Región de Los Lagos no acredita lo requerido, por ello su evaluación es con 50 puntos.

- **Criterio inclusión laboral (10%):**

Revisados los antecedentes aportados por los proveedores, se puede establecer que:

REGENERATIVA SPA: El proveedor señala en su Anexo N° 5 que cumple con un factor de inclusión, a saber, la inclusión de mujeres trabajadoras; revisados los antecedentes aportados en su oferta, no fue posible acreditar dicho cumplimiento, ya que no acompaña los medios de verificación requeridos para la obtención del puntaje. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

ASESORIAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES LIMITADA (UTP CON ASAGRIN CAPACITA SPA): El proveedor señala en su Anexo N° 5 que cumple con un factor de inclusión, a saber, la inclusión de mujeres trabajadoras; revisados los antecedentes aportados en su oferta, fue posible acreditar dicho cumplimiento, ya que acompaña certificado F-30-1 que da cuenta del porcentaje de mujeres que se encuentran contratadas por el proveedor. Obtiene 50 puntos y pondera 5%.

INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.: No fue posible acreditar el cumplimiento de factores asociados al cumplimiento de políticas de inclusión laboral, ya que no acompaña los medios de verificación requeridos para la obtención del puntaje. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

- **Criterio equipamiento (5%):**

Todos los proponentes dan cuenta de contar con el equipamiento para la ejecución del programa, informando más equipos del mínimo requerido, obtienen 100 puntos y ponderan 5%.

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

- **Criterio requisitos formales (5%):**

  Los proveedores REGENERATIVA SPA y ASESORIAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES LIMITADA (UTP CON ASAGRIN CAPACITA SPA) dieron cabal cumplimiento a los requisitos formales establecidos en las bases de licitación. Obtienen 100 puntos y pondera 5%.

La propuesta presentada por INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A., requirió una aclaración a través del sistema de información, para establecer la certeza de la razón social del proponente. La empresa no dio respuesta a las consultas recibidas por lo que obtiene 0 y pondera 0%.

Línea de Servicio N° 2: Unidad Operativa CHILOÉ:

ID	Nombre del proponente	RUT	U.O.	PRECIO (10%)			PROPUESTA TÉCNICA (40%)				EQUIPO DE TRABAJO (30%)				INCLUSIÓN LABORAL (10%)		EQUIPAMIENTO (6%)		REQUISITOS FORMALES (6%)		Puntaje final
				Monto de la propuesta (10%)			Metodología (20%)		Coherencia (20%)		Experiencia del equipo de trabajo (20%)		Experiencia del oferente (10%)		Factores de inclusión (10%)		Equipamiento (6%)		Cumplimiento con los requisitos formales (6%)		
				Monto ofertado	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	
1	INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.	76.329.229-0	Chiloé	$86.400.000	90	9	50	10	0	0	50	10	50	5	0	0	100	5	0	0	39%
2	CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	71.787.200-2	Chiloé	$86.000.000	100	10	50	10	50	10	100	20	100	10	0	0	100	5	100	5	70%

Que el análisis entregado por la comisión es el siguiente:

- **Criterio Precio**

  Se aplicó la fórmula establecida en Bases de licitación, obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre del proponente	RUT	PRECIO (10%)		
		Monto de la propuesta (10%)		
		Monto ofertado	Puntos	%
INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC	76.329.229-0	$86,400,000	90	9
CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	71.787.200-2	$86,000,000	100	10

- **Criterio Propuesta Técnica:**

Subcriterio Metodología:

ID	Nombre del proponente	RUT	U.O.	PROPUESTA TÉCNICA (40%)	
				Metodología (20%)	
				Puntos	%
1	INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.	76.329.229-0	Chiloé	50	10
2	CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	71.787.200-2	Chiloé	50	10

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

La propuesta de INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC, presenta una metodología de trabajo no satisfactoria para la unidad operativa de Chiloé, sin tener una relación concreta a los objetivos específicos del programa ya que es enfocar a un eslabón de mejoramiento en puntos de comercialización y formalización de los agricultores, por otro lado, las brechas están definidas y se debe trabajar en una etapa siguiente a programas anteriores, y aquí, el proponente plantea mejorar sus condiciones de emprendedores, innovación, gestión y desarrollo a través de software y énfasis en la comercialización de exportación. En general se plantea actividades para el QUE hacer, pero no se concreta en el COMO se hará. La Metodología no se ajusta a lo requerido en bases de los pequeños agricultores de la región de Los Lagos y sobretodo de esta unidad operativa de Chiloé, lo cual, no cumpliendo cabalmente a los requerimientos de las bases, Obtiene 50 puntos y pondera 10%

La propuesta de CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA, propone metodologías y actividades de difusión, consistentes con los objetivos específicos del programa en lo que se refiere a manejo agroecológico integral, requerido en las bases, es decir, los criterios de comercialización, pero no toma los temas de asociatividad y en baja medida, generación de competencias y capacidades en estas áreas a los productores de la Región de Los Lagos y específicamente de Chiloé, por ello su puntaje es 50.

Subcriterio Coherencia:

ID	Nombre del proponente	RUT	U.O.	PROPUESTA TÉCNICA (40%)	
				Coherencia (20%)	
				Puntos	%
1	INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.	76.329.229-0	Chiloé	0	0
2	CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	71.787.200-2	Chiloé	50	10

La propuesta de INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC, no presenta una metodología de trabajo satisfactoria para la unidad operativa de Chiloé, en cuanto a su coherencia con lo requerido por los objetivos específicos del programa, es decir, enfocar a un eslabón de mejoramiento en puntos de comercialización y formalización de los agricultores, por otro lado, las brechas están definidas y se debe trabajar en una etapa siguiente a programas anteriores y por ende lo requerido en las bases, ya que más bien se plantea mejorar sus condiciones de emprendedores, innovación, gestión y desarrollo a través de software. Aquí hace mayor sentido cuando no hay conectividad o coherencia técnica entre el QUE hacer, que si lo plantean, con el COMO se hará, no especificado, por lo tanto, la Metodología se aleja de la realidad de los pequeños agricultores de la región de Los Lagos y sobretodo de esta unidad operativa de Chiloé, por ello su evaluación es 0 (cero).

La propuesta del CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA es coherente con los objetivos específicos del servicio a contratar. La propuesta técnica describe las actividades programadas, pero aún se debe mejorar en la asociatividad de los productores como herramienta de comercialización: diagnósticos, plan de trabajo, talleres, capacitación y difusión, según lo necesitado y requerido en las bases, por ello su evaluación es con 50 puntos.

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

- **Criterio Equipo de trabajo:**

Subcriterio Experiencia del equipo de trabajo:

N°	Nombre del proponente	RUT	U.O.	EQUIPO DE TRABAJO (30%)	
				Experiencia del equipo de trabajo (20%)	
				Puntos	%
1	CENTRO DE ESTUDIO Y TECNOLOGIA	71.787.200-2	Chiloé	100	20
2	INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.	76.329.229-0	Chiloé	50	6

El equipo de trabajo que presenta la propuesta:

CENTRO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGIA, presenta a 4 de 6 profesionales con experiencia acreditada de más de 3 años en el área de agricultura orgánica y agroecológica, como son Hector Carcamo, Agrónomo, Carlos Venegas, veterinario, Andrés Larraguirre, Antropólogo y Raul Venegas, veterinario, además de Milena Diaz, Agrónomo y Max Ronald Ringele, Ing. Comercial, todos profesionales con experiencia en la ejecución de proyectos, son el equipo de trabajo, cumpliendo lo exigido en bases de ser al menos 3 con la experiencia de al menos 3 años, por lo tanto se asignan 100 puntos según las bases.

El equipo de trabajo de INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC, presenta para la ejecución del programa un equipo conformado por, Francisco Paredes, Ing. En Rec. Naturales, el cual es el único profesional que presenta una experiencia en proyecto de agroecología, luego están los profesionales, Marco Oporto, Ing. Civil Industrial, Pablo Urbano, Ing. Civil Industrial, Roberto Pino, Ing. Civil Industrial, Sergio Ruiz, Ing. Civil Industrial, Agustín Krogh, Licenciado en Agronomía y Jessica Riquelme, Contadora, todos, presentados para el equipo pero sin experiencia solicitada en el área agroecológica que es el objetivo del programa en la agricultura familiar campesina de la Región de Los Lagos y su unidad operativa en Chiloé, no es satisfactorio en materias relacionadas según bases, por ello la evaluación es con un puntaje de 50.

Subcriterio Experiencia del Oferente:

N°	Nombre del proponente	RUT	U.O.	EQUIPO DE TRABAJO (30%)	
				Experiencia del oferente (10%)	
				Puntos	%
1	CENTRO DE ESTUDIO Y TECNOLOGIA	71.787.200-2	Chiloé	100	10
2	INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.	76.329.229-0	Chiloé	50	5

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

La propuesta del CENTRO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGIA, presenta como oferente una experiencia acreditada (certificados de la entidades adjuntos, FIA, SEREMI, INDAP y otros) en proyectos como;
Proyecto FIA para la horticultura y forestería en 1998-2002.
Proyecto FIA de manejo y escalamiento de la Quinua en la Araucanía 1999-2004.
Proyecto FIA de utilización de Trichoderma en frutales orgánicos 2000-2004.
Proyecto AVINA, Papa Nativa de Chiloé 2005-2007.
Proyecto SIPAM (FAO/Minagri) 2010-2014.
SAT-Indap varios, relacionados a la producción agroecológica 2018-2020.
Programa Agrosustentable, Región de Los Lagos, 2015-2018, Seremi de Agricultura.
En general, el oferente, posee la experiencia en los temas requeridos para la ejecución del programa en mayor cantidad de años a lo requerido (8), en cuanto a agroecología, conocimiento del área con agricultores agroecológicos de la Región de Los Lagos y específicamente con los de Chiloé, con los cuales se trabajará, por ello la evaluación es con un puntaje de 100.
El equipo de trabajo de INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A., posee experiencia en proyectos desde 2014 (más de 8 años), relacionados con gestión de negocios, proyectos capital semilla de Corfo, programa de Pro Chile para asesorar en mejoramiento de exportaciones, proyectos de turismo, en empresas de negocios, proyectos de agricultura, pero en cuanto a agroecología o similares, no demuestra experiencia, que es lo solicitado para ejecutar con agricultores definidos de la Región de Los Lagos y específicamente con los de Chiloé, con los cuales se trabajará, por ello la evaluación es con un puntaje de 50.
Criterio inclusión laboral (10%):

Revisados los antecedentes aportados por los proveedores, se puede establecer que:

INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.: No fue posible acreditar el cumplimiento de factores asociados al cumplimiento de políticas de inclusión laboral, ya que no acompaña los medios de verificación requeridos para la obtención del puntaje. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA: No fue posible acreditar el cumplimiento de factores asociados al cumplimiento de políticas de inclusión laboral, ya que no acompaña los medios de verificación requeridos para la obtención del puntaje. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

Criterio equipamiento (5%):
Todos los proponentes dan cuenta de contar con el equipamiento para la ejecución del programa, informando más equipos del mínimo requerido, obtienen 100 puntos y ponderan 5%.

Criterio requisitos formales (5%):
El proveedor CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA dio cabal cumplimiento a los requisitos formales establecidos en las bases de licitación. Obtienen 100 puntos y ponderan 5%.
La propuesta presentada por INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A., requirió una aclaración a través del sistema de información, para establecer la certeza de la razón social del proponente. La empresa no respondió dentro de los plazos la consulta realizada, por lo que obtiene 0 puntos y pondera 0%.

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

Línea de Servicio N° 3: Unidad Operativa PALENA:

Nombre del proponente	RUT	PRECIO (10%)			PROPUESTA TÉCNICA (40%)				EQUIPO DE TRABAJO (30%)				INCLUSIÓN LABORAL (10%)		EQUIPAMIENTO (5%)		REQUISITOS FORMALES (5%)		Puntaje final
		Monto de la propuesta (10%)			Metodología (20%)		Coherencia (20%)		Experiencia del equipo de trabajo (20%)		Experiencia del oferente (10%)		Factores de inclusión (10%)		Equipamiento (5%)		Cumplimiento con los requisitos formales (5%)		
		Monto ofertado	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	
CORP PRIVADA PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO	71.940.900-8	$37,030,000	100	10	100	20	100	20	100	20	100	10	0	0	100	5	100	5	90%

- **Criterio Precio:**

Al ser el único proveedor que oferta para esta línea de servicio, y ajustarse al máximo disponible, obtiene 100 puntos y pondera 10%.

- **Criterio Propuesta Técnica:**

Subcriterio Metodología:

ID	Nombre del proponente	RUT	U.O.	PROPUESTA TÉCNICA (40%)	
				Metodología (20%)	
				Puntos	%
1	CORP PRIVADA PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO	71.940.900-8	Palena	100	20

La propuesta de CORP. PRIVADA PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO, propone metodologías y actividades de difusión, consistentes con los objetivos específicos del programa en lo que se refiere a manejo agroecológico integral, requerido en las bases, es decir, los criterios de comercialización, asociatividad y generación de competencias y capacidades en estas áreas a los productores de la Región de Los Lagos y específicamente de la Provincia de Palena, por ello su puntaje es 100.

Subcriterio Coherencia:

ID	Nombre del proponente	RUT	U.O.	PROPUESTA TÉCNICA (40%)	
				Coherencia (20%)	
				Puntos	%
1	CORP PRIVADA PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO	71.940.900-8	Palena	100	20

La propuesta presentada por el oferente es coherente con los objetivos específicos del servicio a contratar. La propuesta técnica describe las actividades programadas con claridad: diagnósticos, plan de trabajo, talleres, capacitación y difusión, según lo necesitado y requerido en las bases para la unidad operativa de la Provincia de Palena, por ello su evaluación es de 100 puntos.

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

- **Criterio Equipo de trabajo:**

Subcriterio Experiencia del equipo de trabajo:

N°	Nombre del proponente	RUT	U.O.	EQUIPO DE TRABAJO (30%)	
				Experiencia del equipo de trabajo (20%)	
				Puntos	%
1	CORP PRIVADA PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO	71.940.900-8	Palena	100	20

El equipo de trabajo que presenta la propuesta de CORP. PRIVADA PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO, son los profesionales Laura Muñoz, Agrónomo, Ederman Alexis Araneda, Ing. En Producción Ganadera, Alejandro Salinas, Sociología, Pamela Conteras, Profesora y Técnico Agrícola, Tatiana Salas, Administradora de empresas de Turismo, todos ellos con su debido título acreditado y 4 de 5 de ellos con más de 3 años de experiencia en rubro agrícola, agroecología y en ejecución y evaluación de proyectos, presentando lo requerido por las bases para la unidad de Palena, por ello se le asigna un puntaje de 100.

Subcriterio Experiencia del Oferente:

N°	Nombre del proponente	RUT	U.O.	EQUIPO DE TRABAJO (30%)	
				Experiencia del oferente (10%)	
				Puntos	%
1	CORP PRIVADA PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO	71.940.900-8	Palena	100	10

El proponente CORP. PRIVADA PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO, posee experiencia en proyectos; Ejecución Prodesal, comuna de Peñaflor, 2017-2018. Ejecución Prodesal, comuna de Paine, 2016-2017.
Capacitar en ferias regionales agroecológicas, San Bernardo, 2017.
Convenio Indap, Transferencia de conocimientos agroecológicos a supervisores, técnicos y agricultores de San Bernardo, 2016-2018
Desarrollo Programa PDTI, Comuna de San Pablo, 2013-2014.
Programa Agroecológico de la Univ. De Los Lagos, 2022-2025.
Ejecución Prodesal, comuna de Paine 2013-2014.
Programa, Recuperación y fortalecimiento del sector indígena de Osorno, 2022-2024
Ejecución Programa PDTI, comuna de San Juan de La Costa 2013-2014.
Entre otros proyectos de sector silvoagropecuario ejecutados por el proponente, con lo cual se acredita y demuestra la experiencia en los temas de agroecología, agricultura, frutales y hortícola, requeridos en el programa y más de 8 años de ejecución en ellos, además muchos de ellos están vinculados a la Región de Los Lagos, por ello la evaluación es con un puntaje de 100.

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

- **Criterio inclusión laboral (10%):**

Revisados los antecedentes aportados por los proveedores, se puede establecer que:no fue posible acreditar el cumplimiento de factores asociados al cumplimiento de políticas de inclusión laboral, ya que no acompaña los medios de verificación requeridos para la obtención del puntaje. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

- **Criterio equipamiento (5%):**

El proponente da cuenta de contar con el equipamiento para la ejecución del programa, informando más equipos del mínimo requerido, obtienen 100 puntos y ponderan 5%.

- **Criterio requisitos formales (5%):**

El proveedor CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA dio cabal cumplimiento a los requisitos formales establecidos en las bases de licitación. Obtienen 100 puntos y ponderan 5%.

11. Que De acuerdo con lo señalado precedentemente, y a la luz del resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación, y teniendo presente además el análisis realizado, la presente comisión evaluadora recomienda a la secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la región de Los Lagos, declarar inadmisible la oferta presentada por el proveedor PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, por los motivos señalados en la presente acta y adjudicar la licitación pública denominada: "REACTIVACION TECNICO COMERCIAL DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS ", ID 4419-1-LQ22, de acuerdo a lo siguiente:

- Línea de Servicio N° 1: Unidad Operativa OSORNO – LLANQUIHUE: Al proveedor Regenerativa SPA, por un monto de $98.700.000, valor exento de IVA. Quien obtuvo un puntaje ponderado de 84%
- Línea de Servicio N° 2: Unidad Operativa CHILOÉ: Al proveedor CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA, por un monto de $86.000.000, valor exento de IVA. Quien obtuvo un puntaje ponderado de 70%.
- Línea de Servicio N° 3: Unidad Operativa PALENA: Al proveedor CORP PRIVADA PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO, por un monto de $37.030.000, valor exento de IVA. Quien obtuvo un puntaje ponderado de 90%

12. Que existen recursos disponibles para la contratación en cuestión en el marco del referido convenio.

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

R E S U E L V O:

1- **DECLÁRESE** INADMISIBLE la oferta presentada por PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA., RUT: 77.500.124-0, por no ajustarse a los criterios de admisibilidad previstos en las bases de licitación, según se ha señalado en la parte considerativa de la presente Resolución Exenta y en el acta de evaluación y proposición de adjudicación de fecha 07 de noviembre de 2022.

2- **ADJUDÍQUESE** la licitación pública denominada: "**REACTIVACION TECNICO COMERCIAL DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**", de la siguiente manera:

- Línea de Servicio N° 1: Unidad Operativa OSORNO – LLANQUIHUE: Al proveedor Regenerativa SPA, por un monto de $98.700.000, valor exento de IVA. Quien obtuvo un puntaje ponderado de 84%

- Línea de Servicio N° 2: Unidad Operativa CHILOÉ: Al proveedor CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA, por un monto de $86.000.000, valor exento de IVA. Quien obtuvo un puntaje ponderado de 70%.

- Línea de Servicio N° 3: Unidad Operativa PALENA: Al proveedor CORP PRIVADA PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO, por un monto de $37.030.000, valor exento de IVA. Quien obtuvo un puntaje ponderado de 90%

3- **PUBLÍQUENSE** la presente Resolución exenta en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, portal: www.mercadopublico.cl.

4- **ELABÓRESE** el contrato a suscribir con el proveedor adjudicado en los términos y condiciones previstos en las bases administrativas de la licitación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE AGRICULTURA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN DE LOS LAGOS

TANIA SALAS ARAYA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN DE LOS LAGOS

DISTRIBUCIÓN:
- Departamento de Compras y Contrataciones.
- Seremi de Agricultura Región de Los Lagos.